



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
11 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

**Junta de Desarrollo Industrial**

**42º período de sesiones**

Viena, 25 a 27 de noviembre de 2014

Tema 4 del programa provisional

**Informe del Comité del Programa y de Presupuesto**

**Informe del Comité de Programa y de Presupuesto  
sobre la labor de su 30º período de sesiones  
(25 y 26 de junio de 2014)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1-9	2
I. Asuntos de organización y de procedimiento . . . . .	10-11	3
II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013 (tema 4) . . . . .	12-13	3
III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5) . . . . .	14-16	4
IV. Informe Anual del Director General correspondiente a 2013 (tema 3) . . . . .	17-18	5
V. Movilización de recursos financieros (tema 6) . . . . .	19-20	5
VI. Fecha del 31º período de sesiones (tema 7) . . . . .	21-22	6
VII. Aprobación del informe (tema 8) y clausura del 30º período de sesiones . . . . .	23-24	7
<b>Anexo</b>		
Lista de documentos presentados en el 30º período de sesiones . . . . .		8

V.14-04711 (S) 220714 220714



Se ruega reciclar 

## Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 30º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, los días 25 y 26 de junio de 2014. Participaron en el período de sesiones 25 de los 27 miembros del Comité, a saber: Alemania, Austria, Brasil, Camerún, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, España, Federación de Rusia, Finlandia, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Japón, Kenya, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, República de Corea, Suiza, Turquía y Ucrania.
2. Asistieron también al período de sesiones representantes de los siguientes 59 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Chipre, Colombia, Croacia, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Iraq, Israel, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, Namibia, Noruega, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Túnez, Turkmenistán, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.
3. Estuvo representado el siguiente órgano de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
4. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana y Unión Europea.
5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió, por aclamación, Presidente al Sr. Viktor I. Zagrekov (Federación de Rusia); Vicepresidentes a la Excm. Sra. Ana Teresa Dengo Benavides (Costa Rica), el Excmo. Sr. Abel Adalakun Ayoko (Nigeria) y el Excmo. Sr. SONG Young-wan (República de Corea); y Relator al Sr. Ian Devine (Irlanda).
6. El programa aprobado por el Comité para su 30º período de sesiones figura en el documento PBC.30/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración introductoria que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.
7. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 d) de la Constitución.
8. El informe contiene las conclusiones a que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en su período de sesiones en curso.
9. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones para que la Junta adopte medidas en su 42º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema	Página
2014/2	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013	3
2014/3	Situación financiera de la ONUDI	5
2014/4	Movilización de recursos financieros	5

## I. Asuntos de organización y de procedimiento

10. El 25 de junio, el Comité examinó una propuesta del Presidente encaminada a lograr la óptima utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2014/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias**

El Comité, con objeto de aprovechar en la medida de lo posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 30° periodo de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

11. El Comité decidió también organizar consultas oficiales durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la presidencia de esas consultas a la Excm. Sra. Ana Teresa Dengo Benavides, Vicepresidenta (Costa Rica).

## II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013 (tema 4)

12. El 25 de junio, el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (PBC.30/3).

13. El 26 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el informe del Auditor Externo correspondiente a 2013 presentado por el Presidente (PBC.30/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2014/2 Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013**

El Comité de Programa y de Presupuesto:

a) Siguiendo las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, solicitó al Director General que presente a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 42° periodo de sesiones, un informe sobre los aumentos de la eficiencia, incluidos los ahorros en los gastos administrativos, obtenidos mediante la aplicación del Programa de Cambio y Renovación Orgánica, en el que examine con especial atención la introducción del sistema de planificación de los recursos institucionales;

b) Recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, incluido el informe de ejecución financiera que figura en el documento IDB.42/3-PBC.30/3, y el *Informe Anual de la ONUDI 2013*, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2013 (IDB.42/2-PBC.30/2);

b) Toma nota también de las declaraciones formuladas por el Director General y por el Auditor Externo en el 30º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;

c) Expresa su agradecimiento al Auditor Externo por los valiosos servicios prestados;

d) Reconoce la importante contribución que realiza el Auditor Externo, mediante sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;

e) Solicita al Director General que siga aplicando las recomendaciones del Auditor Externo e informe al respecto a la Junta de Desarrollo Industrial en su 43º período de sesiones.”

### **III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)**

14. El 25 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.30/4), junto con un informe del Director General sobre la contribución financiera de la ONUDI al sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas (PBC.30/6), una nota de la Secretaría sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI (PBC.30/CRP.2) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (PBC.30/CRP.3).

15. El 26 de junio, el Comité siguió examinando este tema y tomó nota de la información proporcionada por el Sr. Hans d'Orville (Subdirector General de Planificación Estratégica y Representante ante el GNUD y la UNESCO).

16. El 26 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por el Presidente (PBC.30/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2014/3 Situación financiera de la ONUDI**

El Comité de Programa y de Presupuesto recomienda a la Junta de Desarrollo Industrial que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.42/4-PBC.30/4;

b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

## **IV. Informe Anual del Director General correspondiente a 2013 (tema 3)**

17. El 25 de junio, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI 2013* (PBC.30/2) y un resumen presentado por la Secretaría relativo al foro de la ONUDI sobre estrategias e instrumentos para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible, celebrado los días 23 y 24 de junio de 2014 (PBC.30/CRP.5, en inglés únicamente).

18. El 26 de junio, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3.

## **V. Movilización de recursos financieros (tema 6)**

19. El 26 de junio, el Comité examinó información sobre los resultados en materia de financiación que figuraba en el capítulo 1 del *Informe Anual de la ONUDI 2013* (PBC.30/2), un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (PBC.30/5) y una nota de la Secretaría sobre los proyectos aprobados en relación con el Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2013 (PBC.30/CRP.4).

20. El 26 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la movilización de recursos financieros presentado por el Presidente (PBC.30/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2014/4 Movilización de recursos financieros**

El Comité de Programa y de Presupuesto recomienda a la Junta de Desarrollo Industrial que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.42/5-PBC.30/5;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial

en 2014 y 2015, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.35/8/Add.1), modificadas en el examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.39/8\*), y prorrogadas hasta que expirara el próximo bienio presupuestario, 2014-2015, con arreglo a la decisión GC.15/Dec.17;

c) Alienta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;

d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) Solicita a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pueda trabajar con fuentes de financiación que requieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) Alienta a los gobiernos de los países receptores a que desempeñen un papel activo en lo que respecta a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades de alta prioridad convenidas conjuntamente y, en concreto, que tomen la iniciativa a la hora de determinar de qué fondos se dispone en los países y de obtener acceso a ellos, incluidas las oportunidades locales de participación en los gastos y los fondos de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;

g) Recomienda enérgicamente a los Estados Miembros que cooperen con la Organización y la apoyen en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas de desarrollo internacional, y en especial en el marco de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignen recursos.”

## VI. Fecha del 31º período de sesiones (tema 7)

21. El 26 de junio, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa anotado (PBC.30/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2014 y 2015.

22. El 26 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la fecha del 31º período de sesiones presentado por el Presidente (PBC.30/L.5), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2014/5 Fecha del 31º período de sesiones**

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 31º período de sesiones del 27 al 29 de mayo de 2015.

---

## **VII. Aprobación del informe (tema 8) y clausura del 30° período de sesiones**

23. El 26 de junio, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 30° período de sesiones (PBC.30/L.1) en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.

24. El Comité clausuró su 30° período de sesiones a las 15.22 horas el 26 de junio de 2014.

## Anexo

## Lista de documentos presentados en el 30° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.30/1	2	Programa provisional
PBC.30/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
PBC.30/2	3	<i>Informe Anual de la ONUDI 2013</i>
IDB.42/2		
PBC.30/3	4	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013
IDB.42/3		
PBC.30/4	5	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.42/4		
PBC.30/5	6	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
IDB.42/5		
PBC.30/6	5	Contribución financiera de la ONUDI al sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas. Informe del Director General
IDB.42/6		
PBC.30/7		Listas de Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI. Nota de la Secretaría
<b>Documentos de sesión</b>		
PBC.30/CRP.1	2	List of documents
PBC.30/CRP.2	5	Reglamento Financiero de la ONUDI. Nota de la Secretaría
PBC.30/CRP.3	5	Status of assessed contributions. Nota de la Secretaría
PBC.30/CRP.4	6	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2013. Preparado por la Secretaría
PBC.30/CRP.5	2	UNIDO Forum on Strategies and Instruments for Inclusive and Sustainable Industrial Development, 23 and 24 June 2014. Resumen presentado por la Secretaría